

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MDP MUNDO
DIGITAL DEL PERU MDPDIGIPE SOCIEDAD ANONIMA**

en Quito a los 10 días del mes de marzo del dos mil veinte en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Republica del Salvador E9-25 y Suiza, Edificio Euro, tercer piso, oficina 38, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA MDP MUNDO DIGITAL DEL PERU MDPDIGIPE SOCIEDAD ANONIMA, a saber 1.- FUENTES RIVERA PERCY ALFREDO ENCISO, por sus propios derechos propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2.- PORTUGAL SANTANDER PEDRO ALBERTO por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía y se declaran en Junta General Universal.

El Presidente de la Compañía, señor FUENTES RIVERA PERCY ALFREDO ENCISO, preside la junta y actúa como secretario titular al señor PORTUGAL SANTANDER PEDRO ALBERTO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado. Se ha conestado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

El presidente define el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.019.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2.019.
3. Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.
4. Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2.019.
5. Lectura y aprobación del acta.

Orden del día:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.019. El Gerente General de la compañía señor PORTUGAL SANTANDER PEDRO ALBERTO da lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.019. Pone a consideración de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Conocer y aprobar el informe de la comisaria, respecto al ejercicio económico del año 2.019.- el secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los accionistas y aprueban por unanimidad.

Conocer y aprobar el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.019.- la Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.

Designar comisaria principal y suplente para el ejercicio económico del año 2.019.- Por unanimidad se designa como comisaria principal a la señora Rosario Pilca Bermúdez y la señorita Pozo Erazo Pamela.

Lectura y aprobación del Acta. - Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el orden del día se declara en receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es leída y los asistentes aprueban sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados conjuntamente con el presidente y secretario actuarios.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a smaller 'S' and a vertical line.

Pedro Portugal Santander
Secretario